



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia y en virtud de lo acordado en sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Alquerías celebrada el día 15 de mayo de 2019, resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la " Convocatoria de concesión de subvenciones 2019 de la Concejalía de Pedanías Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia".

SEGUNDO.- Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de Alquerías, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder, así como aquellos otros a denegar:

SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
127-D/19	Centro de la Mujer de Alquerías	Proyecto de actividades 2019	2.100,00€	Año 2019
152-D/19	Centro de Mayores de Alquerías	Proyecto de actividades 2019	2.150,00€	Año 2019
153-D/19	AMPA San Juan Bautista	Proyecto de actividades 2019	400,00€	Año 2019
195-D/19	Asociación de Vecinos Virgen de la Oliva	Proyecto de actividades 2019	400,00€	Año 2019
228-D/19	Asociación Sociocultural El Castellar	Proyecto de actividades 2019	750,00€	Año 2019
229-D/19	Club Deportivo Alquerías	Proyecto de actividades 2019	400,00€	Año 2019
248-D/19	Asociación Músico- Cultural Rondalla	Proyecto de actividades 2019	800,00€	Año 2019
277-D/19	A. D. Recreativo	Proyecto de actividades 2019	200,00€	Año 2019



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

SOLICITUDES DE PROYECTOS A DENEGAR.

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
247-D/19	Club de Baloncesto	Proyecto de actividades 2019	1.300,00€	2019	No figura actualizada en REECC
249-D/19	Asociación de Hostelería 30580 Alquerías	Proyecto de actividades 2019	350,00€	2019	No figura actualizada en REECC
312-D/19	Orfeón Ciudad de Murcia	Concierto intergeneracional	1.000,00€	Diciembre 2019	No desarrolla su actividad habitual en la pedanía

TERCERO.-Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia, a 17 de mayo de 2019

El Administrador de la Junta Municipal de Alquerías


Fdo. Ramón Palomares Almela